

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

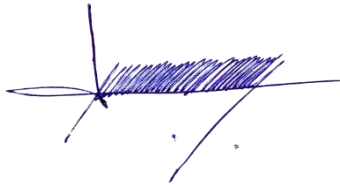
Santiago 26 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Señora Presidente,

En cumplimiento a la normativa vigente, remito a Ud. copia del Acta de Junta Ordinaria de Accionistas de Fintesa Securitizadora S.A., celebrada el día 14 de abril de 2023, debidamente certificada por el suscrito.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a horizontal line, positioned above the printed name and title.

José Miguel Abukhalil Álamo
Gerente General

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FINTESA SECURITIZADORA S.A.

En Santiago de Chile, a 14 de abril del año 2023, siendo las 9:00 horas, en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Torre 4, piso 11, comuna y ciudad de Santiago, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de Fintesa Securitizadora S.A. Presidió la junta el Presidente del Directorio don José Antonio Soffia Ahumada y actuó como Secretario don José Miguel Abukhalil Álamo, en su calidad de Gerente General de la Sociedad.

I. ASISTENCIA:

Se dejó constancia que asistieron a la Junta los siguientes accionistas:

- 1) Nova Scotia Inversiones Limitada titular de 1.783.695.385 acciones, representada por doña Soledad Huerta Casas.
- 2) Servicios Regionales Tecnología Scotiabank Limitada, antes Sociedad de Inversiones Fintesa Limitada titular de 4.059 acciones, representada por don Juan Manuel Errázuriz Pomés.

El señor Presidente dejó constancia que las personas concurrentes firmaron la hoja de asistencia respectiva, y que se encontraban representados en la sala los accionistas que representaban 1.783.699.444 acciones, esto es, el 100% de las acciones suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la presente fecha.

II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA:

El señor Presidente solicitó dejar constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria, para la correcta instalación de esta junta:

- a) Que la convocatoria a esta junta fue acordada en Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad, celebrada el 27 de marzo de 2023.
- b) Que con fecha 03 de abril de 2023 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la fecha, hora, lugar y finalidad de la junta.
- c) Que los antecedentes referidos en el artículo 54 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, se han tenido a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, así como los documentos fundantes de las distintas opciones que serán sometidas a votación.
- d) Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N°18.046, sólo pueden participar con voz y voto en esta junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación a esta fecha, y que corresponde a los que constan en la nómina que está a disposición de los asistentes.

- e) Que no se publicaron los avisos de citación para esta Junta por cuanto se encontraba asegurada la asistencia del 100% de los accionistas con derecho a voto, lo que de hecho ha acaecido.

III. CALIFICACIÓN DE LOS PODERES:

La calificación de poderes se realizó el día anterior a la celebración de la Junta de Accionistas. Los poderes presentados fueron revisados y aprobados sin observaciones por la Junta, calificándolos de suficientes por encontrarse otorgados y extendidos en conformidad a la ley.

IV. INSTALACIÓN DE LA JUNTA:

Señaló el señor Presidente que habiéndose reunido el quórum suficiente de las acciones emitidas por la Sociedad, y cumplidas todas las formalidades legales, reglamentarias y estatutarias de convocatoria, declaraba iniciada la reunión e instalada la junta.

V. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR:

Se dio cuenta a los asistentes de que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el año 2022, se encontraba firmada por las personas designadas para hacerlo en dicha oportunidad, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Ley N°18.046 debía darse por aprobada.

VI. SISTEMA DE VOTACIÓN:

El señor Presidente señaló que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, las materias sometidas a decisión de la Junta debían llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitiera omitir la votación de una o más materias y se procediera por aclamación. Conforme a lo indicado, el señor Presidente propuso a la Junta omitir la votación de todas y cada una de las materias a tratar en la Junta y proceder por aclamación. La propuesta fu aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes.

VII. FIRMA DEL ACTA:

El señor Presidente señaló que de conformidad a lo indicado en el artículo 72 de la Ley N°18.046, correspondía que firmaran el acta, además de él y la persona que actúa como secretario, todos los accionistas asistentes.

VIII. TABLA:

El señor Presidente informó que la presente junta tenía por objeto pronunciarse respecto de lo siguiente:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022;

- b) Distribución de utilidades;
- c) Designación de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo de la sociedad para el período 2022;
- d) Designación de directores de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas
- e) Conocimiento de la información prevista en el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- f) Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones legales de la sociedad;
- g) Demás materias de interés social propias del conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas.

A. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

El Presidente señaló que los documentos indicados han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Matías Cousiño número 82, oficina 404, comuna y ciudad de Santiago, de manera que los accionistas han podido acceder a dichos antecedentes.

A su vez, realizó un breve análisis de la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio 2022, así como de las estimaciones y metas que se presupuestan para el presente ejercicio.

El señor Presidente indicó que conforme al Balance y a las cuentas de resultados del ejercicio del año 2022 la compañía tuvo una pérdida de \$ 7.653.692.- Como consecuencia de lo anterior, existe al 31 de diciembre de 2022 una pérdida acumulada ascendente a \$1.948.322.137.

Posteriormente, el señor Presidente dio lectura a la Memoria presentada por el Directorio respecto del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 como asimismo al Balance General, Estados de Resultados del mismo ejercicio y a las notas de los referidos estados financieros. Copias de dichos documentos fueron entregadas a los accionistas asistentes.

Asimismo, hizo presente que en opinión de la firma de auditores KPMG Auditores Consultores Limitada, los estados financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fintesa Securitizadora S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se sometió a consideración de la Junta, la aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos referidos al ejercicio del año 2022. Luego de un breve debate, la unanimidad de los accionistas presentes aprobó sin observaciones la Memoria, el Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.-

La Junta dejó constancia que, de conformidad con el Balance General aprobado, las cuentas de capital y reservas quedan de la siguiente forma:

Capital social pagado	\$2.438.503.910
Pérdida del ejercicio	\$(7.653.692)
Sobreprecio colocación acciones propias	\$36.235
Otras reservas	\$41.066.946
Pérdidas acumuladas	\$(1.940.668.445)
Patrimonio Líquido al 31 de diciembre	\$531.284.954

B. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

A continuación, el Presidente comentó a la junta que no correspondía distribuir dividendos en el presente ejercicio, atendido a que el ejercicio 2022 arrojó pérdidas.

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas en relación con la política de dividendos propuesta y, no habiendo observaciones al respecto se aprobó por la unanimidad de los asistentes la no distribución de dividendos.

C. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORAS DE RIESGO DE LA SOCIEDAD PARA EL PERÍODO 2023.

Expresó el Presidente que en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, corresponde que la Junta designe a los Auditores Externos, de entre los inscritos en el Registro pertinente que lleva al efecto la Comisión para el Mercado Financiero, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad durante el año 2023, e informen por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, el señor Presidente señaló que el Directorio acordó proponer a la junta la designación de la firma "KPMG Auditores Consultores Limitada." No habiendo oposición, la Junta por la unanimidad de los accionistas presentes y representados, aprobó designar a la empresa de auditoría externa "KPMG Auditores Consultores Limitada" para el año 2023.

Asimismo, el señor Presidente señaló que el Directorio acordó proponer a la Junta mantener como Clasificadoras de Riesgo a las firmas "Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada" y " Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada", para lo cual solicitó la aprobación de la

Junta. Al no haber oposición, la Junta aprobó por la unanimidad de los accionistas presentes o representados las designaciones propuestas.

D. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 18.046 SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS.

El Presidente indicó que, habiéndose producido la vacancia de Directores de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde se renueve totalmente el Directorio de la Sociedad. Al respecto, se propuso designar como Directores de la sociedad a la señora Paola Vera Nayán y a los señores José Antonio Soffia Ahumada, Ignacio Mayo Moreira, Mauricio Bonavia Figueroa y Mauricio Muñoz Muñoz.

La Junta aprobó por unanimidad la designación de las personas antes señaladas como Directores de la Sociedad.

E. CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY N°18.046, SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS.

El señor Presidente indicó que el siguiente punto de la tabla consistía en dar cuenta a los señores accionistas respecto de las operaciones que la Sociedad ha efectuado con entidades o personas relacionadas, conforme a lo previsto en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y de las cuales se trató y especificó en la Memoria:

- Depósito a plazo en Scotiabank: \$501.550.000

F. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES LEGALES DE LA SOCIEDAD.

En atención a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, la junta acordó por unanimidad publicar los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas, así como las demás publicaciones que pudieran corresponder, en el diario electrónico El Mostrador.

G. DEMÁS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL PROPIAS DEL CONOCIMIENTO DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Presidente solicitó dejar constancia en acta que no había otras materias que tratar en la presente Junta.

IX. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA:

La Junta por unanimidad acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta acta, entendiéndose aprobada desde la firma de las personas designadas por la asamblea al efecto.

Asimismo, los accionistas acordaron facultar a don José Miguel Abukhalil y/o a don Juan Manuel Errázuriz Pomés para que reduzca a escritura pública en todo o parte el Acta de la presente Junta y en cualquier época, en caso de ser necesario.

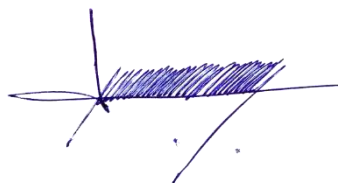
X. CLAUSURA:

El Presidente ofrece la palabra a los accionistas asistentes para referirse a cualquier tema que quisieran hacer presente en la Junta y/o que estimaren necesario para la buena marcha de los negocios sociales.

Al no existir otras materias que tratar de parte de los asistentes, el Presidente levantó la Sesión siendo las 9:35 horas.

ANEXO
CERTIFICADO

En Santiago, 26 de Abril de 2023, certifico que la presente es copia fiel del acta en que constan los temas y acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas de Fintesa Securitizadora S.A., que tuvo lugar el día 14 de abril de 2023.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a horizontal line, positioned above the name and title of the signatory.

José Miguel Abukhalil Álamo
Gerente General